dos, por edicto publicado en el mismo de día 16 de los co-rrientes. Para tomar parte en la oposición se exige: Ser licen-ciado en Derecho o Ciencias Político-Económicas y haber satisfecho en Depositaria Municipal la cantidad de 200 pesetas por derecho de examen. Las citadas plazas estan dotadas en presupuesto con el sueldo base de 22.000 pesetas anuales, una retribucion complementaria de 18.200 pesetas más las dos pagas extraordinarias reglamentarias. Las instancias se dirigirán al ilustrismo seño: Alcalde en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca la presente publicación en el «Boletin Oficial del Estado».

Cartagena, 18 de enero de 1969.—El Alcalde.—422-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 23 de enero de 1969 por la que se aprueba el proyecto reformado de la central le-chera que en Valencia (capital) tiene adjudicada «Granja Alarco, S. A.».

Exemos, Sres.; Visto el expediente promovido por «Gran-

Exemos, Sres.; Visto el expediente promovido por «Granja Alarcó, S. A.», en solicitud de autorización para reformar
el proyecto de la central lechera que en Valencia (capital) tiene
adjudicada por Orden de esta Presidencia del Gobierno de
20 de abril de 1985;
Considerando que las modificaciones propuestas suponen
una mejora respecto al primitivo proyecto y que la mayor
capacidad de tratamiento dada en esta nueva solución supone
un mayor volumen de obras e instalaciones, que hace necesario ampliar el piazo concedido para la terminación completa
de la central iechera;
Considerando que se proyecta realizar el envasado automático de leche higienizada en envases flexibles de policitleno,
de un solo uso, y que el artículo 17 del Reglamento de Centrales Lecheras y otras Industrias Lácteas prevé la posibilidad
de autorizar para la leche higienizada envases de diferente
naturaleza al vidrio,

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministros de la Gobernación y de Agricultura, ha tenido a blen
disponer:

disponer:

Primero.—Aprobar el proyecto reformado de la central lechera que en Valencia (capital) tiene adjudicada «Granja Alarcó, S. A.».

Segundo.—Ampliar hasta el 30 de junio de 1969 el plazo para la terminación de las obras e instalaciones, que deberán ajustarse al proyecto que ha servido de base a la presente resolución.

Tercero.—Autorizar a «Granja Alarcò, S. A.», al envasado de leche higienizada de envases flexibles de polietieno, de un solo uso.

Lo que comunico a VV. EE, para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE, Madrid, 23 de enero de 1969.

CARRERO

Exemos. Sres. Ministros de la Gobernación y de Agricultura,

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 17 de enero de 1969 por la que se acuerda la supresion de los Juzgados de Paz de San Privat de Bas, San Esteban de Bas, Juanetas y La Piña, y la creación del de igual clase de Valls de Bas (Gerona)

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión de los Juzgados de Paz de San Privat de Bas, San Esteban de Bas. Juanetas y La Piña, como consecuencia de la fusión de sus términos municipales en uno solo, con capitalidad en San Privat de Bas, y la denominación de Valls de Bas (Gerona).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de

julio de 1944, ha acordado la supresión de los Juzgados de Paz de San Privat de Bas, San Esteban de Bas, Juanetas y La Piña y su fusión en uno solo de nueva creación, con la denominación de Valls de Bas y capitalidad en San Privat de Bas, el que so hará cargo de la documentación y archivo de los Juzgados suprimidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de enero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Al-fredo López.

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 17 de enero de 1969 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Po zuelo de Vidriales y su incorporación al de igual clase de Santibáñez de Vidriales (Zamora).

Ilmo, Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Pozuelo de Vidriales, como consecuencia de la incorporación de su término municipal de Santibáñez de Vidriales (Zamora),

de Vidriales (Zamora),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulado por la Sala de Gohierno del Tribunal Supremo y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión del Juzgado de Paz de Pozuelo de Vidríales y su incorporación al de igual clase de Santibáñez de Vidríales, el que se hará cargo de la documentación y archivo de aquél.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos

efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de enero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Al-fredo López,

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Patronato para la provisión de Expendedurias de Tabacos, Administraciones de Loterias y Agencias de Aparatos Surtidores de Gasolina por la que se anuncia concurso para la provisión de las vacantes de Expendedurias de Tabacos y Ejectos Timbrados existentes en las provincias de Albacote Albacete. Alicante. Baleares. Barcelona, Castellon, Gerona, Huesca. Lérida, Madrid, Murcia, Tarra-gona. Teruel, Valencia y Zaragoza.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de 22 de julio de 1939, modificada por la de 23 de diciembre de 1959, y Decreto de 17 de mayo de 1940.

Este Patronato ha acordado sacar a concurso la provisión definitiva de las Expendedurías de Tabacos y Efectos Timbrados que en la fecha de esta resolución se encuentran vacantes en las provincias relacionadas en el anexo de la presente convocatoria, para que, de conformidad con las citadas disposiciones y demás concordantes, puedan ser solicitadas:

Primero,...-Por las viudas, por las huérfanas totales, solteras o viudas, y por los huérfanos totales, impedidos parcialmente para el trabajo, así como por las madres viudas:

a) De jos fallecidos en accion de guerra o en acto de servicio en defensa de la Patria o a consecuencia de heridas recibidas, enfermedades contraidas o sufrimientos padecidos. deri-

ció en defensa de la Patria o a consecuencia de heridas recibidas, enfermedades contraidas o sufrimientos padecidos derivados de aquellas acciones o actos, si el fallecimiento tuvo iugar
dentro de los dos años siguientes, contados desde el dia del
respectivo hecho o causa motivadora, tratandose de los fallecidos en la Guerra de Liberación, defendiendo la Causa Nacional
o a consecuencia de heridas recibidas, enfermedades contraidas
o sufrimientos padecidos en dicha acción bélica, si la muerte se
produjo antes de 1 de abril de 1941.

b) De los asesinados por su adhesión a la Causa Nacional.
c) De los que prestaron a la Nación relevantes serviclos.
d) De los titulares de Expendedurias de Tabacos y Efectos
Tlinbrados, siempre que, a libre juicio del Patronato, se acredite
cumplidamente que los referidos familiares, en el momento del
fallecimiento del causante, colaboraban asidua y directamente
con el titular fallecido, al frente de la respectiva Expendiduría,
desde un período superior a dos años y que no posean otros medios suficientes de vida. Este derecho se circunscribe a poder
solicitar únicamente la vacante que hubicren regentado los aludidos titulares.
e) De los funcionarios de la Companía Explotadora de las
Rentas de Tabacos y Timbre («Tabacalera, S. A.») que hayan
fallecido al servicio de dicha Entidad llevando más de veinte
años de labor, siempre que los solicitantes carezcan de fortuna
personal o berefada.

También podrán acudir al concurso las hermanas huerfanas

personal o beredada.

También podráń acudir al concurso las hermanas huerfanas Tambien podran acuair ai concurso las hermanas nuerianas totales, solteras o viudas, en quienos concurra alguna de las circumstancias referidas en los apartados a) y b) de este número, si bien las peticionarias que se hallen comprendidas en tales casos deberán acreditar que en el momento del fallecimiento del causante dependían económicamente de éste. No se considerará la existencia de tal dependencia cuando la interesada hubbles quededo tindo o hubbrana de padra con contratoridad. hublere quedado viuda o huerfana de padre con posterioridad al óbito del hermano caído.

Segundo.—Por los titulares interinos de Expededurias de Ta-bacos y Efectos Timbrados no comprendidos en los apartados del número anterior, los cuales solamente podrán solicitar se les adjudique la Expendeduria que actualmente y con carácter interino se hallen regentando.

El presente concurso se regirá por las siguientes normas:

El presente concurso se regirá por las siguientes normas:

1.ª El orden de exposición de las personas que tienen derecho a participar en el concurso según los números primero y segundo de esta convocatoria no supone orden de prelación de los concursantes entre sí, el que se fijará discrecionalmente por el Patronato, como consecuencia de la valoración del conjunto de circunstancias que incidan en cada solicitante.

2.ª No podrán tomar parte en este concurso quienes hubieren obtenido la adjudicación en propiedad de alguna plaza, ya sea estanco o lotería, sin que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del cargo para cuyo desempeño fueron nombrados en otro anterlor.

3.ª Las solicitudes habrán de extenderse pregisamente en los

3.º Las solicitudes habrán de extenderse precisamente en los modelos impresos que gratuitamente serán facilitados por el Servicio Nacional de Loterías, Secretaria del Patronato (Guzmán el Bueno, número 125), en Madrid, y en las Delegaciones de Haclenda o Representaciones de «Tabacalera, S. A.», en las provincias a que pertenecen las vacantes anunciadas.

Las instancias, reintegradas con timbre de tres pesetas, con fecha y firma de puño y letra de! interesado y acompañadas de la documentación necesaria para justificar el derecho y circunstancias de los solicitantes, deberán presentarse dentro del plazo improrrogable de sesenta días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que finalice la publicación de la relación de vacantes en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha presentación podrá hacerse, indistintamente, en el Servicio Nacional de Loterías, en Madrid, y en las Delegaciones de Hacienda o Representaciones de «Tabacalera, S. A.», en las provincias respectivas, cuyas oficinas las remitirán, a medida que las reciban, a la Secretaría del Patronato en el indicado Servicio, calle de Guzmán el Bueno, número 126, en Madrid. Los concursantes, que podrán exigir recibo de su petición, solicitarán en la misma instancia, por orden númérico de preferencia y reseñándolas en la parte del impreso destinada a tal fin, las vacantes anunciadas que pretenden obtener. Este derecho a instan sucesiva y alternativamente todas las vacantes solo podrá ser ejercitado por los concursantes en quienes concurra alguna de las circunstancias referidas en los apartados a), b), c) y e) dei número primero de la presente convocatoria.

- 4.º Cuando se solicite alguna plaza radicante en poblaciones en las que existan varias vacantes a cubrir, los concursantes determinarán, al hacer su petición, el orden de preferencia de las plazas anunciadas en la misma localidad consignando el guarismo que cada Expendeduría tiene asignado en la relación de vacantes.
- 5.º Si los titulares interinos obtuviesen la puntuación suficiente para estar dentro del número de vacantes a cubir en una determinada localidad, se les atribuirá la plaza por ellos regen-tada, aunque hubiere sido solicitada por concursante que hubiese obtenido mayor puntuación a la alcanzada por aquéllos.
- $6.^{\circ}$ Toda instancia que no reúna las condiciones establecidas o sea presentada fuera de plazo quedará automáticamente sin

efecto en la Secretaria del Patronato, teniendose por no recibida. Las circunstancias y hechos que no sean justificados documentalmente no serán tomados en consideración a efectos de puntuación. Si, por haber participado en anteriores concursos, alguno de los documentos exigidos en el modelo de instancia obrara ya en dicha Secretaría, no será preciso aportarios, indicando en la misma tal extremo y los datos que puedan servir de referencia para facilitar su búsqueda y comprobación; el certificado acreditativo del estado civil de los concursantes que deban reunir la condición de viudedad o solteria habrá de presentarse, en todo caso, referido a fecha comprendida dentro del plazo de presentación de solicitudes al presente concurso.

- 7.- Los concursantes, por el mere hecho de serlo, quedan sometidos a las normas de este concurso y al resultado que arroje la apreciación discrecional de los méritos y circunstancias de cada solicitante, pudiendo el Patronato comprobar, en la forma y medida que juzgue necesario, las alegaciones y pruebas aportadas por cada concursante, así como requerir a éstos la presentación de cualquier documento que considere pertinente, cuya remisión deberá hacer el interesado dentro del término de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha del requerimiento, entendiéndose, en caso contrario caducada la instancia y depuesto de su derecho a todos los efectos.
- 8.3 Los solicitantes serán responsables de cualquier inexac-titud, omisión o falsedad cometida en las alegaciones, pruebas aportadas o hechos consignados en sus instancias, aplicándose, en su caso, las sanciones previstas en el artículo septimo del Decreto de 17 de mayo de 1940
- 9.ª El Patronato atribuirá discrecionalmente las Expendedurías de Tabacos a los concursantes respectivos y podrá autorizar, por una sola vez entre los adjudicatarios de este concurso, la permuta de las Expendedurías concedidas a cada concursante, siempre que se trate de piazas ubicadas en una misma localidad
- Los concursantes que obtengan la adjudicación de alguna vacante deberán establecer su residencia en la localidad donde radique la plaza concedida, en cumplimiento de uno de los inexcusables deberes inherentes al desempeño del cargo de expendedor, de acuerdo con el Estatuto regulador de su función, apro-bado por el Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.»,

el 8 de mayo de 1958. Las Expendedurías de Tabacos y Efectos Timbrados que se sacen a concurso son las que, por orden alfabético dentro de cada provincia, se insertan en el anexo de la presente convo-

Madrid, 16 de enero de 1969.—El Vocal Secretario, Clemente Martinez Blasco.—El Presidente del Patronato, Francisco Ro-driguez Cirugeda.

Provincia de Albacete

Hellin, número 7. Yesares, Los.

Provincia de Alicante

Aeropuerto Internacional.— Alicante. Agost. número 2.	Alicante, número 46. Alicante, número 47. Alicante, número 49.
Alcachófar.—Ayımtamiento de Orihuela	Alicante, número 53.—Estación M. Z. A.
Alcoy, número 10.	Alicante, número 56.
Alcoy, número 11. Alcoy, número 13.	Alicante, número 57. Alicante, número 58.
Alcoy, número 18.	Alicante, número 59,
Alcoy, número 19. Alcoy, número 20.	Alicante, número 60. Alicante, número 61.
Alcoy, número 21.	Alicante, número 62,
Alicante, número 27. Alicante, número 31.	Alicante, número 66. Alicante, número 67.
Alicante, número 39.	Alicante, número 68.
Alicante, número 42. Alicante, número 44.	Alicante, número 69. Almoradí, número 3.
Alicante, número 45.	Almoradí, número 4.

Aitea, número 4. Arenales del Sol, Los. Aspe, número 1. Aspe, número 6. Asprillas. Atalayas. Balones. Barbarroja. Barrio de San Isidro.—Ayun-tamiento de Orlhuela. Benamer. Benejama, número 1 Benejama, número 2. Benidoleig Benidorm, número 1 Benidorm, número 7. Benidorm, número 8. Benidorm, número 9. Benifallim. Benifató. Benisili. Bolulla. Boyetes Busot Cala.
Callosa de Ensarriá, número 1.
Callosa de Segura, número 7.
Callosalla.
Camino de Catral.
Campell.
Campo, El.—Ayuntamiento de Guardamar.
Campo de Mirra.
Carretera de Balsicas.
Carroja, La.
Castalla, número 3.
Cocentaina, número 1.
Cocentaina, número 3.
Cox, número 3.
Creyfilente, número 2. Crevillente, número 2. Crévillente número 5. Culebrón, El.—Ayuntamiento de Pinoso. Daya Vieja. Denia, número 2. Desamparados, número 2 Dolses, Los. Elche, número 15. Elche, número 18. Elche, número 19. Elche, número 20. Elche, número 21. Elche, número 22. Elche, número 23. Elche, número 24. Eiche, número 25. Eida, número 6. Eida, número 14. Eida, número 15. Eida, número 16.

Ermita de Onteniente Escorratel. Famorca. Hondon de los Frailes. Hondon de las Nieves. Hoya, La. Ibi, número 3, Ibi, número 4 Di, numero 2. Dijona, número 2. Marquesa, Le. Monforte del Cid, número 1. Monóvar, número 5. Moralet. Muchaniel, número 3. Murada, La. Murla.
Muro de Aicoy, número 2.
Novelda, número 4.
Novelda, número 6.
Nucia. La, número 2. Onil, número 2. Orihuela, número 4. Orihuela, número 9. Orihirela, número 11. Parais. Pedreguer, número 3. Pedreguer,—Carretera.
Pedreguer-Pozo de la Oveja.
Pego, número 6.
Peñacerrada. Petrel, número 5. Petrel, número 6. Petrel, número 7. Portichol.
Puebla de Rocamora.
Rada Moraira.
Rebate.
Relleu, número 1.
Rincón de los Pablos.—Ayuntamiento de Crevillente.
Rodriguillo.
Rolas —Ayuntamiento de Rotas.-Ayuntamiento de Denia Salinetas.—Balneario. San Juan de Alicante, númere 5. San Vicente del Raspeig, numero 5. San Vicente del Raspeig, número 6.
San Vicente del Raspeig, número 7.
Santa Pola, número 2.
Tárbena, Ubeda. Vereda de Buena Vida. Villajoyosa, número 6. Villajoyosa, número 7. Villena, número 7. Villena, número 9.

Provincia de Baleares

Aeropuerto de Ibiza.
Alayor, número 2.
Alquería del Conde.—Ayuntamiento de Soller.
Arenal, número 1.—Ayuntamiento de Lluchmayor.
Biniamar.—Ayuntamiento de Binisalem, número 1. Capdepera, número 2. Cas Catalá. Espinagar. Formentera, número 2. Ibiza, número 3. Ibiza, número 4. Ibiza, número 6. Inca, número 4. Lluchmayor, número 4. Liucamayor, numero 4.
Liumesanas.—Ayuntamiento de
Mahon.
Mahon, numero 1.
Manacor, número 2.
Manacor, número 4.
Manacor, número 6.
Montuiri.
Manacor, número 6.
Montuiri. Palma de Mallorca, número 20.

Elda número 17

Ensebras.

Palma de Mallorca, número 23. Palma de Mallorca, número 40. Palma de Mallorca, número 58. Palma de Mallorca, número 61. Palma de Mallorca, número 72. Palma de Mailorca, número 72.
Palma de Mallorca, número 77.
Palma de Mallorca, número 87.
Palma de Mallorca, número 89.
Palma de Mallorca, número 90.
Palma de Mallorca, número 91.
Palma de Mallorca, número 92.
Pla de Natesa. Porto-Cristo. Puerto, El, número 2. Puerto Pollensa. Salinas.
San Cristóbal.
Santa Eulalia.
Santa Margarita, número 2.
Santa Ponsa. Sinéu, número 1. Sóller, número 1. Sóller, número 5. Son Servera, número 1, Son Servera, número 2. Torre Nova.

Provincia de Barcelona

Arenys de Mar, número 2. Arenys de Mar, número 3. Arenys de Munt, número 2.

Argensola. Avinyonet. Badalona, número 19. Badalona, número 20. Badalona, número 21. Badalona, número 22. Badalona, número 23. Barcelona, número 4. Barcelona, número 16 Barcelona, número 35. Barcelona, número 37. Barcelona, número 46. Barcelona, número 61. Barcelona, número 82. Barcelona, número 95. Barcelona, número 97. Barcelona, número 128. Barcelona, número 148. Barcelona, número 167. Barcelona, número 175. Barcelona, número 180. Barcelona, número 184. Barcelona, número 185. Barcelona, número 186. Barcelona, número 186. Barcelona, número 191. Barcelona, número 198. Barcelona, número 205. Barcelona, número 208. Barcelona, número 222. Barcelona, número 225. Barcelona, número 227. Barcelona, número 233. Barcelona, número 243. Barcelona, número 249. Barcelona, número 254. Barcelona, número 261. Barcelona, número 264. Barcelona, número 289. Barcelona, número 302. Barcelona, número 311. Barcelona, número 314. Barcelona, número 317. Barcelona, número 318. Barcelona, número 319. Barcelona, número 320. Barcelona, número 321. Barcelona, número 322 Barcelona, número 323. Barcelona, número 324. Barcelona, número 325. Barcelona, número 326. Barcelona, número 327. Barcelona, número 328. Barcelona, número 329. Barcelona, número 330. Barcelona, número 331. Barcelona, número 332. Barcelona, número 333. Barcelona, número 334 Barcelona, número 335. Barcelona, número 336. Barcelona, número 337. Barcelona, número 338. Barcelona, número 339. Barcelona, número 340. Barcelona, número 341. Barcelona, número 342. Barcelona, número 343. Barcelona, número 344. Barcelona, número 345. Barcelona, número 346. Barcelona, número 347. Barcelona, número 348. Barcelona, número 349. Barcelona, número 350. Barcelona, número 351. Barcelona, número 352. Barcelona, número 353. Barcelona, número 354.
Barcelona, número 355.
Barcelona, número 356.
Barcelona, número 357.
Barcelona, número 358. Barcelona, número 359. Barcelona, número 360. Barcelona, número 361. Barcelona, número 362. Barcelona, número 363. Barcelona, número 364. Barcelona, número 365. Barcelona, número 366 Barcelona, número 367. Barcelona, número 368. Barcelona, número 369. Barcelona, número 370. Barcelona, número 371. Barcelona, número 372.

Barcelona, número 373. Barcelona, número 374.

Barceiona, numero 375. Barcelona, número 376.
Barcelona, número 377.
Barcelona, número 378.
Barcelona, número 378.
Barcelona, número 380.
Barcelona, número 381.
Barcelona, número 382.
Barcelona, número 383.
Barcelona, número 384.
Barcelona, número 385.
Barcelona, número 386.
Barcelona, número 386.
Barcelona, número 386. Barcelona, número 376. Barcelona, número 386.
Barcelona, número 387.
Barcelona, número 388.
Barcelona, número 390.
Barcelona, número 391.
Barcelona, número 393.
Barcelona, número 393.
Barcelona, número 393. Barcelona, número 394. Barcelona, número 395, Barcelona, número 396. Barcelona, mimero 397, Barcelona, número 398, Barcelona, número 399. Barcelona, número 400. Barcelona, número 401. Barcelona, número 401.
Barcelona, número 402.
Barcelona, número 403.
Barcelona, número 404.
Barcelona, número 406.
Barcelona, número 407.
Barcelona, número 408.
Barcelona, número 408.
Barcelona, número 408.
Barcelona, número 408.
Barcelona, número 410.
Barcelona, número 410. Barcelona, número 411. Barcelona, Sistrells. Beguda, La. Bella Terra. Bellnrat. Bellprat.
Bola, La.
Calaf, número 2.
Canaletas.—B.º Cabrera.
Canet de Mar, número 3.
Canovellas, número 3. Cañamas. Cañellas. Cantellas.
Cardedeu, número 1.
Cartedeu, número 1.
Carter de Can Roig.—Ayuntamiento de Corbera.
Casterras.—Colonia Juan Prat.
Castellar de Segarra.
Castelldefels, número 3.
Castelldefels, número 4.
Castelldefels, número 5. Castelldefels, número 5. Castelldefels.—Baños. Castellet. Catalana, La. Catalana, La. Ciudad Jardin.—La Florida. Ciudad Satélite de Montornés. Colonia Güell. Colonia Prat.—Pulgreis. Collsuspina. Conangley. Cornells de Llobregat, número 7. Cornellá de Liobregat, número 8. Cornella de Llobregat, núme-Cornella de Liobregat, número 10. Cornella de Llobregat, número 11. Esparraguera, número 3. Esplugas de Llobregat, número 2. Fontubri, Garraf, Costas de. Gavá, número 3. Gavá, número 4. Granada, La. Granollers, número 8. Granollers, número 10. Granollers, número 11. Hospitalet de Llobregat, núme-Hospitalet de Llobregat, número 13. Hospitalet de Llobregat, nûmero 18. Hospitalet de Llobregat, número 19. Hospitalet de Llobregat, nûmeго 20.

ivit.

PP	
Hospitalet de Llobregat, nûme-	
ro 21. Hospitalet de Llobregat, núme-	Sabadell, número 36,
ro 22.	Sabadell, número 37. Sabadell, número 38.
Hospitalet de Llobregat, núme-	Sabadell, número 39.
ro 23.	Sabadell, número 40.
Hospitalet de Llobregat, nûme-	Sabadell, número 41.
FO 24. Hospitalet de Lichteget nóme	Sabadell, nûmero 42.
Hospitalet de Llobregat, núme- ro 25.	Sallent, número 3. San Baudilio de Llobregat, nú-
Hospitalet de Llobregat, núme-	mero 4.
ro 26.	San Baudilio de Llobregat, nú-
Igualada, número 7.	mero 5,
Igualada, número 8. Igualada, número 9.	San Baudilio de Llobregat, nú-
Igualada, mimero 10.	mero 6. San Baudilio de Llobregat, nú-
Igualada, número 11.	mero 7.
Lavern.	San Celoni, número 2.
Llefia, número 2. Llerona.	San Cugat de Sasgarrigas.
Llussá.	San Feliu de Codinas, núme-
Malgrat, número 1.	ro 2. San Feliu de Llobregat, núme-
Manlieu, número 2.	го 4.
Manresa, número 4.	San Feliu de Llobregat, núme-
Manresa, número 16.	ro 5.
Manresa, número 17. Manresa, número 18.	San Jaime de Piera. San Juan de Vilasar, numero 3.
Manresa, número 19.	San Martin de Centellas.
Manresa, número 20.	San Mateo de Bagés.
Manresa, número 21.	San Pedro de Ribas, número 2.
Mantesa, número 22. Martorell, número 3.	San Pedro Sacarrera.
Martorell, número 4.	San Pedro de Vikomajor. San Saturnino de Otsomor.
Masnou, número 1.	San Vicente del Horts, núme-
Masquefa. Masucas, Las.	to 3.
Masucas, Las.	San Vicente de Montalt.
Mataró, número 5. Mataró, número 11.	Santa Coloma de Gramanet, número 4.
Mataro, número 12.	Santa Creu de Jutglar.
Mataró, número 16.	Santa María de Barbará.
Mataro, número 17.	Santa Maria del Cami.
Mataro, número 18.	Santa María Miralles. Santa María de Oló.
Mataró, número 19. Mataró, número 20.	Bardanyola, número 2.
Mataró, número 31.	Sardanyola, número 3.
Mataro.—Estación F. C.	Sardanyola, numero 4.
Mina, La.	Sardanyola, numero 5.
Molins de Rey, número 4. Moliet del Vallés, número 4.	Sitges, número 1. Sitget, número 4.
MOTOGO NOVIGE E	Suria, número 1.
Moncada.—Pia de Montiu.	Tabérnolas.
Montelar.	Talamanca.
Moyá, número 2.	Tarrasa, número 4. Tarrasa, número 10.
Olesa de Montserrat, número 4.	Tarrasa número 14.
Olivella.	Tarrasa numero 21.
Perafita.	Tarrasa, número 24.
Pineda, número 2.	Tarrasa, número 26. Tarrasa, número 26.
Pineda, número 3.	Tarrasa número 27.
Pia de la Bleda. Piana, La	Tarrasa, número 28.
Pianas, Las	Tarrasa, número 29.
Pobla de Lillet, número 1.	Tarrasa, número 30. Tarrasa, número 31.
Pontóns.	Tarrasa, número 32.
Prat de Llobregat, número 4. Prat de Llobregat, número 5.	Tarrasa, número 32. Tarrasa, número 33.
Prat de Llusanes	Tarrasa, numero 34.
Premis de Mar, número 3.	Tarrasa, número 35. Tarrasa, número 36.
Puda, La.—Balneario.	Tarrasa, número 37.
Pulgdalha.	Tavertet.
Pujalt. Rápita, La.	Torelló, número 1.
Ripollet, número 3.	Torelló, número 2. Torelló, número 4.
Ripollet, número 4.	Vallgorguina.
Rocafort.	Vecindario de Cirera.
Roda de Ter, número 2.	Vecindario de Sardanyola, nú-
Rubi, número 4. Rubi, número 6.	mero 3.
Sabadell, número 5.	Vich, número 7. Viladecáns, número 4.
Sabacell, número 8.	Villafranca del Panadés, nú-
Sabadell, número 17. Sabadell, número 23.	mero 1.
Sahadali némara 20	Villanueva y Geltru, núme-
Sabadell, número 30. Sabadell, número 31.	ro 10. Villanueva y Geltrú, núme-
Sabadell, número 32. Sabadell, número 33.	ro 11.
Sabadell, número 33.	
A	Villanueva y Geltru, nume-
Sabadell, número 34.	Villanueva y Geltrú, núme- ro 12.
Sabadell, número 34.	ro 12.
Sabadell, número 34. Provincia d	ro 12.

Albocacer.
Alcalá de Chisvert, número 1.
Bel.
Benafer.
Burriana, número 4.
Canet lo Roig.
Castellhovo.
Ayódar.
Castellhovo.
Castellón, número 12.

Castellón, número 14.
Castellón, número 27.
Castellón, número 28.
Castellón, número 29.
Castellón, número 30.
Cuevas de Vinromá, número 1.
Chilches.
Chodos.
Ayuntamiento de Alcora.
Herbés.
Higueras.
Iglesuela del Cid (provincia de Teruel).
Ludiente.
Mascarell. — Ayuntamiento de Nules.
Nules, número 3.
Onda, número 3.

Palanques.
Portell de Morella.
Saisadella.
Sot de Ferrer.
Tales.
Toga.
Tormo, El.—Ayuntamiento de Cirat.
Torralba del Pinar.
Torrebianca.
Torrebianca.
Useras.
Vallibona.
Villanemosa del Rio.
Villanueva de Viver.
Villarreal, número 3.
Villarreal, número 7.
Villarreal, número 8.
Villores.
Vinaroz, número 2.
Vistabella.
Zucaina.

Provincia de Gerona

Bañolas, número 5.
Bassagoda.
Batet.
Beuda.
Blanes, numero 5.
Bordils, número 2.
Buadella.
Cadaqués, número 3.
Calxáns.
Camplionch,
Castelló de Ampurias, número 2.
Domeney.
Escala La número 2.
Escala La número 4.
Escalas, Las.
Espinelvas.
Estartit.
Figueras, número 10.
Figueras, número 11.
Garriguella.
Gasseráns.
Gerona, número 5.
Gerona, número 19.
Gerona, número 21.
Gerona, número 26.
Hostalets, Los.—Ayuntamiento de Liers.
Junquera, La, número 2.
Lioret de Mar, número 2.
Massanas.

Mollet de Perelada.

Monells,
Olot, número 4.
Olot, número 5.
Olot, número 8.
Palamós, número 3.
Playa de Aro, número 2.
Puigcerda, número 7.
Rosas, número 4.
Rosas, número 4.
Rosas, número 5.
S'Agaro (carretera).
San Andrés de Salou.
San Feliu de Guixols, número 6.
San Juan de Palamós.
San Martivell.
San Miguel de Fluviá.
Santa Coloma de Farnés, número 1.
Santa Pau, número 2.
Sarriá de Dalt.
Terradas.
Torroella de Montgri, número 1.
Tossa de Mar, número 3.
Tragurá.
Ullastret.
Urtg.
Vergés.
Vilaíreser.

Provincia de Huesca

Abizanda. Adahuesca. Aguinaliu. Ainsa, número 2. Albalatillo. Alberuela de la Liena Arañones, Los.-Estación F.C. Arascués. Arcusa. Ardisa (provincia de Zarago-Arguis. Artasona, Ayerbe, Baldelión, Benavente de Aragón. Bescós de Garcipoliera. Besiana. Bespén. Biescas, número 2. Biniés. Bolturina. Bonansa. Canfranc, número 1. Canfranc, número 2. Caserras del Castillo. Castanesa. Castejón de Sobrarbe, Clamosa. Conchel. Cortillas Coscojuela de Fantova. Coscojuela de Sobrarbe. Coscullano. Cuarte. Chia. Egea.

Esquedas. Estada. Fanlo. Fraga, número 5. Gasós, Caserio de. Gésera. Grafién número 2. Gurrea de Gállego. Huerto. Huesca, número 11. Huesca.—Estación F. C. Igriés. Jaca, número 4. Jánovas. Juseu. Laguarta Laperdiguera. Larrés. Lascasas. Lascuarre. Lasbuña. Lierta Luzás. Mesón de Ligüerri. Monzón, número 1. Monzón, número 6. Morilla. Morillo de Liena. Morrano. Nocito. Nueno. Olsón. Olvena. Ontiñena, Orillena. Ortilla. Osía. Panzano.

Parzan, Parzan, Minas de. Paúl, La Piracés Ponzano. Puente de Fanlo. Puértolas. Pueyo de Santa Cruz. Puimolat. Puy de Cinca. Quinzano. Rasal Robres Roda de Isábena. Run, El Sabayés. Sabiñánigo (pueblo). Sabiñánigo número 2 (estación). Salinas de Hoz.

Salinas de Sin. San Juan de Plan. Sangarrén. San Lorenzo dei Flumen. Sarinena.—Estación F. C. Sarsa de Surta. Secastilla. Senés de Alcubierre. Serveto. Serraduy. Sin. Šipan, Taberoas de Isuela. Toledo de Lanata. Tormillo, El. Urdués. Uson. Vencillon. Villalangua.

Provincia de Lérida

Abella de la Conca, Adrall. Ager. Alamús. Albesa. Albi. Alcano Alcoletje. Algerri, Alguaire Aliñá. Almacellas, número 1, Almenar, número 1, Alos de Balaguer. Altet. Altrón. Aizamora. Ametila. Andani, Anserall. Aramunt. Aransis. Arbeca, número 2. Archs.—Ayuntamiento de Bellvis. Ardevol. Areo. Arseguel). Arfá. Artesa de Lérida, Artiés. Arros. Avellanes. Aynet de Cardos. Bagergue. Baldoma. Baro, Barruera. Baselia. Belianes. Bellfort. Bellpuig, número 1. Bellpuig, número 3. Bellvis, número 1. Benavent de Lérida. Renés. Biosca, Bohi Boix. Bordas, Las. Borjas Biancas, número 1. Butsenit (Alm. de Balaguer). Butsenit (Alm. de Lérida), Cabanabona.
Campamento Central de Cap-Canejan. Canejan.
Canis.
Castell del Remey.
Castellar de la Ribera.
Castellhóu de Carcolse.
Castellhóu de Seana.
Castellhora Castellsera. Cero. Cervera, número !

Cervera, número 3.

Cervia.

Clariana.

Civis.

Cogul.

Coma Curullada. Cherallo. Doncell Durro. Espluga Calva. Espot. Estahón. Figuerola de Orcáu. Fioresta. Fondarella Foradada, Fornóls. Fontllonga. Freixanet y Altadill. Foliola. Fulleda. Gabarra Gausach. Granena de Cervera. Gualter, Guardia, La. Guardia de Tremp. Guardiola. Guardiolada. Guimerá. Guingueta. Gurp. Ibars de Urgel. Isabarre. Isil. Isona. Lérida, número. 9. Lérida, número 12. Lérida, número 23. Lérida, número 24. Lérida, número 25. Lérida, número 27. Lérida, número 28. Lérida, número 30. Lérida, número 32. Les. Lladros Lladurs. Llanera. Llavorsi. Liobergia. Lior. Lioréns. Liusas. Malpás. Masoteras. Mata de Piñana. Matamargós. Mayals. Mompalao Mongay. Monrós. Montargull. Montelar. Montelle Montroig, Nalech. Naves. Noves de Segre. Ogern. Oliola. Ōlitis. Omellons. Omells de Nagaya. Orcau.

os de Balaguer. Osera. Osso de Sio. Paiou Parroquia de Ortó Peramea Peramola. Peramola.
Pesonada.
Pla de San Tirso.
Plana. La.
Pobla de Ciérvolés.
Pobla de Granadella.
Pobla de Segur, número 2.
Pobleta de Bellvehí. Pons número 1, Pont de Claverol. Portell-San Ramón. Pradell Prades. Preixana. Preixens. Prenunosa. Prulians.
Puente-Las Bordas.
Puente del Rey.
Puig-Gros. Puigvert de Agramunt, Rapita, La. Raymat. Régola, La. Rialp. Riner. Rocafort de Vallbona. Rocallaura.
Salas dei Pallars.
San Cerni.
San Feliu de Lluellas.
San Guim de la Piana. San Juan de Fumat. San Juan de Torón. San Julián de Loria. San Lorenzo de Mongay. San Lorenzo de Morunys. San Romá de Abella. San Salvador de Toló. San Salvador de 1010. Sanahúja, Sant Climéns. Sant Martí de Barcedana. Sant Martí de Canals,

Sentaliña Sapeira. Sarroca de Bellera. Sarroca de Lérida. Sellés. Senterada Seo de Urgel, número 3. Sidamunt. Sisquer Son del Pino. Sudanell. Suterraña Tabescán. Talavera. Tárrega número 4. laires. Tarros. Timoneda. Tiúrana Torms, Tornabous, Torre de Capdella. Torrebeses. Torrefarrera. Torrefeta. Torregrosa Torreserona. Total Tremp. Unarre. Valibona de las Monjas. Valldora. Vallfogona de Balaguer. Vallvert. Ventosas. Vilach. Vilagrasa. Vilaller. Vilamitjana. Vilamut Vilanova de la Aguda. Vilanova de Bellpuig. Vilanova de Meya. Vilanova de la Sal. Vilosell. Villanueva de Alpicat, Villanueva de la Barca, Vinaixa.

Provincia de Madrid

Guadalix de la Sierra. Alaloardo. Alameda del Valle. Guadarrama. Alameda del Valle.
Alcalà de Henares, número 6.
Alcalà de Henares, número 7.
Alcalà de Henares, número 8.
Alcalà de Henares, número 9.
Alcalà de Henares, número 10.
Alcalà de Henares, número 11.
Alcalà de Henares, número 12.
Alcalà de Henares, número 13.
Alcalà de Henares, número 14.
Alcobendas, número 2. Leganés, número 4 Leganés, número 5. Leganés, número 6. Madrid, número 11. Madrid, número 16 Madrid, número 23. Madrid, número 38. Madrid, número 68. Madrid, número 80. Madrid, número 103. Madrid, número 105. Madrid, número 128, Alcorcón, número 2. Alcorcón, número 3. Madrid, número 143. Madrid, número 148. Madrid, número 154. Alcorcón, número 4. Anchuelo.
Aranjuez, número 4.
Aranjuez, número 8.
Aranjuez, número 10.
Arganda del Rey, número 1. Madrid, número 158. Madrid, número 177. Madrid número 178. Madrid, número 180. Bustarviejo.
Cañada, La.
Cercedilla.—Estación F. C.
Cercedilla.—Sanatorio Fuen-Madrid número 193. Madrid número 228. Madrid numero 344. Madrid, número 358. Madrid, número 378. Ciempozuelos.--Estación F. C. Ciempozueios.—Estación F. C. Colmenar de Oreja, número 1. Colmenar Viejo, número 1. Colmenar Viejo, número 5. Colmenar Viejo, número 6. Colonia de los Almendrales. Collado Villalba. Encín. El. Escorial, El. número 2. Fresno de Torote. Gascoues Madrid obmero 394. Madrid numero 398. Madrid numero 404. Madrid numero 435. Madrid numero 495. Madrid numero 520. Madrid, número 542 Madrid, numero 635. Madrid número 636. Madrid número 637. Gascones. Getafe, número 3. Getafe, número 5. Getafe, número 7. Madrid, número 638. Madrid, número 639. Madrid, número 640. Madrid, número 641, Madrid, número 642, Madrid, número 643, Madrid, número 644, Madrid, número 645, Madrid, número 646, Getafe, número 8. Getafe, número 9. Getafe, número 10. Getafe, número 11. Getafe, número 12. Getafe, número 13.

Murcia, número 13

1 344

Madrid, número 647.
Madrid, número 648.
Madrid, número 650.
Madrid, número 650.
Madrid, número 652.
Madrid, número 653.
Madrid, número 654.
Madrid, número 654.
Madrid, número 654.
Madrid, número 656. Madrid, número 727. Madrid, número 728. Madrid, número 729. Madrid, número 730. Madrid, número 731. Madrid, número 732. Madrid, número 733. Madrid, número 734. Madrid, número 734. Madrid, número 734.

Madrid, número 735.

Madrid, número 736.

Madrid, número 737.

Madrid, número 738.

Madrid, número 738.

Madrid, número 738.

Madrid, número 740.

Madrid, número 741.

Madrid, número 742.

Madrid, número 743.

Madrid, número 744.

Madrid, número 744.

Madrid, número 745.

Madrid, número 746.

Madrid, número 747.

Madrid, número 747.

Madrid, número 748.

Matas, Las.—Estación F. C.

Mejorada del Campo.

Moraleja, La.—Caserio

Moralzarzal. Madrid, número 656.
Madrid, número 657.
Madrid, número 658.
Madrid, número 659.
Madrid, número 659.
Madrid, número 660.
Madrid, número 661.
Madrid, número 663.
Madrid, número 663.
Madrid, número 665.
Madrid, número 665.
Madrid, número 666.
Madrid, número 668.
Madrid, número 669.
Madrid, número 670.
Madrid, número 671.
Madrid, número 672.
Madrid, número 673.
Madrid, número 674.
Madrid, número 674.
Madrid, número 675.
Madrid, número 676. Madrid, número 656. Moraleya. La.—Caser Moralzarzal. Mostoles, número 2. Mostoles, número 3. Navacerrada Navacerrada
Navalcarnero, número 1.
Navalcarnero, — Cantina estación F. C.
Navas de Buitrago, Las.
Negrales. Los.
Oteruelo del Valle.
Paredes de Buitrago.
Parla, número 2.
Persies del Río. Madrid, número 676. Madrid, número 677. Madrid, númera 678. Madrid, número 679.
Madrid, número 680.
Madrid, número 681.
Madrid, número 681.
Madrid, número 683.
Madrid, número 683.
Madrid, número 684.
Madrid, número 684.
Madrid, número 688. Parla, número 2.
Perales del Río.
Porcal, El. — Ayuntamiento de
Ribas de Jarama.
Pozuelo de Alarcón, número 4.
Puebla de la Sierra, La.
Puente de Arganda.
Puerto de Navacerrada.
Ribatejada.
Robledillo de la Jara.
Son Ferrando de Manares, número número. Madrid, número 686. Madrid, número 687. Madrid, número 68%. Madrid, número 688. Madrid, número 690. Madrid, número 690. Madrid, número 691. Madrid, número 692. Madrid, número 693. Madrid, número 694. Madrid, número 695. San Fernando de Henares, número 2. San Fernando de Henares, nú-Madrid, número 695, Madrid, número 697, Madrid, número 698, Madrid, número 698, Madrid, número 709, Madrid, número 701, Madrid, número 702, Madrid, número 702, mero 3.
San José de Valderas, número 2.
San Lorenzo del Escorial, número 2, San Lorenzo del Escorial, nu-Número 4. Madrid, numero 701.
Madrid, numero 702.
Madrid, numero 703.
Madrid, numero 704.
Madrid, numero 704.
Madrid, numero 705.
Madrid, numero 707.
Madrid, numero 708.
Madrid, numero 708.
Madrid, numero 709.
Madrid, numero 711.
Madrid, numero 712.
Madrid, numero 712.
Madrid, numero 713.
Madrid, numero 714.
Madrid, numero 715.
Madrid, numero 716.
Madrid, numero 717.
Madrid, numero 718.
Madrid, numero 719.
Madrid, numero 719.
Madrid, numero 720.
Madrid, numero 721.
Madrid, numero 722.
Madrid, numero 722.
Madrid, numero 723. Número 4.
San Sebastián de los Reyes, número 3.
Santa María de la Alameda.
Estación ferrocarril.
Serna del Monte, La.
Seseña.—Estación F. C.
Torrejón de Ardoz, número 4.
Torrejón de Ardoz, número 5.
Torrelaguna, número 1.
Torremocha.
Valdeavero. Valdeavero. Valdeolmos. Valdilecha. valdifecna.
Valmojado, número 2,
Ventas de Retamosa (provincia de Toledo).
Villa del Prado, número 1.
Villamanrique de Tajo.
Villamantilla.
Villamejor. Madrid, número 723. Madrid, número 724. Madrid, número 725. Madrid, número 726. Villavieja de Lozoya. Zarzalejo.—Estación F. C.

Provincia de Murcia

Aguilas, número 4.
Aguilas, número 5.
Alcantarilla, número 1.
Aledo, número 2.
Alhama de Murcia, número 2.
Almendricos.
Alquería, La.
Archena.—Balneario.
Balsa Pintada, número 2.
Balsicas, número 1.
Balsicas, número 2.
Balsicas, número 2.
Baña, La.
Barracas, Las.

Barrio de la Carretería.
Barrio del Peral.
Benablón.
Bolnuevo.
Bullas, número 2.
Bullas, número 3.
Burete.
Cabezo de la Plata.
Caleras, Las.
Camino de Enmedio.
Camino nuevo, número 2.
Campotejar Alta.
Canales, Los.

Cánovas, Los
Cañada de la Cruz.
Cañada de la Leña.
Cañada de la Leña.
Cañada de San Pedro.
Caravaca. número 4.
Cartagena, número 3.
Cartagena, número 16.
Cartagena, número 32.
Cartagena, número 32.
Cartagena, número 33.
Cartagena, número 32.
Cartagena, número 33.
Carretera de Algar a San Javier.
Carretera de Caravaca.
Casas de Aranda.
Casas de Aranda.
Casas de Aranda.
Cehegin. número 1.
Cehegin. número 2.—Barrio de Cartagena.
Cuevas de Reyllo.
Dolores de Pacheco.
Era Alta.
Escobar.
Fábrica de Figueras.
Ferros. Los.
Fortuna, balneario de.
Fuensanta. — Ayuntamiento de Lorca.
Fuente Alamo, número 2.
Garapacha, La.
Garres, Los.
Hinojar.
Hoyo Bosque.
Jumilla. número 3.
Lorca, número 3.
Lorca, número 5.
Lorca, número 9.
Lorca, número 12.
Lorqui, número 13.
Morata — Ayuntamiento de Lorca.
Moratalla. número 4.
Muia, número 5.

Murcia número 18. Murcia, número 21. Murcia, número 37. Murcia número 38. Murta, La. Narvaez, Los. Navarros de Cañada de San Pedro. Noria, La. Nora, La. Orilla del Azarbe. Palas, número 2. Palma, La, número 1. Palma, La, número 3. Pantano de Puentes. Portús. Pozo Estrecho, número 1. Pozo Estrecho, número 2. Puerto de Mazarrón, número 2. Puerto de Sucina. Raai.
Raspay.
Rincón de San Antón.
Roldán de Pacheco.
Ruices, Los.
San Antonio Abad, número 2.
San Antonio Abad, número 4.
San Benito.
Santa Catalina del Monte.
Santa Lucia, número 1.
Serranos, Los.
Singla. Singla. Singia.
Tallante.
Torraos. Los.
Torre-Alcayna.
Torre-Pacheco, número 1.
Torre-Pacheco, número 2.
Torrealvilla. Forreciega. Totana, número 6. Ulea. Unión. La, número 2. Venta Nueva. Venta del Regañado. Vidales, Los. Virgen de la Caridad.

Provincia de Tarragona

Alcanar, número 1. Almoster. Amposta, número 4. Argentera. Bañeras. Barbara. Bellvey. Blancafort Camarlés. Cambrils, número 1. Cambrils, número 3. Campredó. Colldejon. Conesa Cornudella, número 2. Cherta, número 2. Espluga de Francoli.—Balneario. Falset, número 3. Febró. Flix, número 3. Forés. Horta de San Juan, Lilla. Lilia.
Lloréns del Panadés.
Montbrió de Tarragona.
Montferri.
Montreal del Campo.
Mora de Ebro, número 1.
Morell. Picamoixóns. Pla de Manlléu. Prat de Compte. Pratdip. Querol. Reus, número 4. Reus, número 7.

Reus, número 8.
Reus, número 16.
Reus, número 17.
Reus, número 18.
Reus, número 19.
Reus, número 20.
Riera, La.
Rudoms, número 2.
Rourell.
Salias de la Trinidad.
San Vicente de Calders.—Pueblo.
San Vicente de Calders.—Estación F. C.
Santas Creus.
Santa Oliva.
Solivella.
Tarragona, número 18.
Tarragona, número 19.
Tarragona, número 20.
Tarragona, número 21.
Tarragona, número 22.
Tivenys.
Tortosa, número 2.
Tortosa, número 3.
Tortosa, número 5.
Tortosa, número 8.
Torredembarra, número 3.
Torroja
Vallara.
Valls, número 4.
Vendrell, número 3.
Vilabella.
Vilaseca, número 2.
Villafranco del Delta.
Villafranco del Delta.

Provincia de Ternel

Aguaviva, Alba, Alcaine, Alcorisa, número 1. Alcorisa, número 2. Alcotas. Aldehuela. Aliaga, número 2. Alonras

Ahillas.

Allueva Andorra, numero Armillas Arroyofrio Calomarde Camarena Caminreal, Estación F. C. Cañada Velilia. Castejón de Tornos Castellnou Castelvispal Castralvo. Cobatillas. Corbalan. Cuha La. Cuencabuena. Cuevas de Portalrupio Dos Torres. Formiche Bajo. Fortanete. Fuen del Cepo Fuenterrada Fuentespalda. Hijar, número 1. Hoz de la Vieja. La. Jarganta, Jarque de la Val. Jatiel. Jorcas. Laguernela Lanzuela. Luco de Jiloca. Maicas Masegoso. Mirambel. Miravete de la Sierra. Monreal del Campo, número 2. Monroyo.
Montalban, número 1.
Montoro de Mezquita.
Moscardón Oliete. Olmos, Los Peñarroy de Tastavins Peñarroyas

Perales de: Alfamora. Piedrabita del Colladico Plou Puebla de Hijar La. Puebla d'Hijar, La.—Estacion ferrocarril. Puebla de San Miguel, Puertomilgalvo Puig-Moreno - Ayuntamientade Alcañiz. Ráfales Rambia de Martin, La Ródenas. Rubielos de la Cérida Rudilla. San Agustin Santa Cruz de Nogueras. Segura de los Baños, Balneario Seno Singra Teruel numero 7. Teruel número 11. Teruel.—Estación F. C Toril. Tormon Tortajada Torre Alta provincia de Valencia).
Torre de Arcas.
Torrecilla de Alcañiz
Torrijo del Campo Tramacastiel. Tramacastilla Valacloche Valdeconejos Valdecuenca Valderrobres, número i Valderrobres, número 2 Valjunquera Veguillas de la Sierra Villahermosa del Campo Villalba Alta Villalba Baja. Villar del Salz. Vivel del Río.

Provincia de Valencia

Alacuás, número 3 Alacuás, número 4 Alberique, número 4 Alcácer, número 1. Alcira, número 8. Alcudia de Crespins, número 2 Aldaya, número 4. Algemesí, número 7. Algemesí número 9. Alginet, número 4 Almacera, número 2 Almoines Anahuir Andilla, Barraca, La.

Barrio del Romani — Ayuntamiento de Sueca. Benaguacil, número 2. Benetúser, número 3. Beniarjó. Benifaráig. Benifaráig. Benifaró de Espioca. número 2 Beniflá. Benimamet. número 5. Benimamet, número Benisoda. Bétera, número 4. Brosquil. Buñol, número 2. Burjasot, número 5. Burjasot, número 7. Calles. Carcagente, número 3. Carlet, número 3 Castellar y Oliveral, número 3, Catarroja, número 2, Catarroja, número 7, Cogullada. Collado, El.—Ayuntamiento de Alpuente. Corbera de Alcira, número 2. Cuart de Poblet, número 5. Cuart de Poblet, número 7. Chella, número 2 Cheste, número 2.

Chirivella, número 3.
Dos Aguas.
Eliana, La, número 2
Estación de los Valles
Fuente del Omet.
Gandía, número 11
Godella número 11
Grao, El, número 1.—Ayuntamiento de Gandía.
Grao, El, número 3.—Ayuntamiento de Gandía.
Jaraco, número 2.
Jaraíuel
Játiva, número 6
Játiva, número 10
Jeresa.
Liría, número 4
Liría, número 5.
Losilla de Aras.
Lugar Nuevo de la Corona Mahuella.
Manises, número 7.
Manises, número 8. — Aeropuerto
Manises, número 9
Masanasa, número 3.
Mislata, número 3.
Mislata, número 5.
Montichelvo.
Nazaret, número 7.
Oliva.—Venta de San Jaime.
Onteniente, número 8.
Onteniente, número 7.
Onteniente, número 8.
Onteniente, número 7.
Onteniente, número 7.
Poina, número 1.
Paterna, número 1.
Paterna, número 7.
Picaña, número 1.
Picasent, número 1.
Picasent, número 3.
Piles.

Puerto de Sagunto, número 8 Puerto de Sagunto, número 9, Querto de Sagunto, número 10 Valencia número 39. Valencia número 45. Valencia número 85. Rafo, de Salem Sagunto número o Valencia. número 89 Valencia número 97 Sagunto, número 6 San Juan de Enova Sedavi número 2 Valencia Valencia número número Valencia número Segart. Silla número 5 Valencia Valencia número número Sueca número 3 Valencia número 140. Valencia número 141. Sueca número 4 número Sueca número 9. Valencia Tabernes Blanques, numero 2 Tabernes de Valldigna, núme-Valencia número 143 Valencia número 144. número 145. número 146. Valencia Tabernes de Valldigna núme Valencia Valencia número 157. ro 5 l'abernes de Valldigna, núme Valencia número 163 Valencia número ro 8 Torre, La. Torre de Cerdá. Torrente, número 6. Torrente, número 9. Forrente, número 10. Valencia número 167. número 184. Valencia. Valencia número 187. Valencia, número 188 Valencia número 192, Torrente, número 11 Valencia número 193. Valencia mimero 194. Valencia número 9 Valencia número 11 Venta Nueva del Mar Villamarchante, número 1. Villar del Arzobispo número 1. Valencia número 12. Valencia número 21. Valencia, número 31. Yatova, número 1

Provincia de Zaragoza

Abanto. Alagón número 2. Picitas Plenas. Alborge. Pomer Aldehuela de Liestos. Pozuel de Ariza. Puebla de Albortón, La. Alera Alforque Alhama de Aragón, número 2. Almochuel. Puebla de Alfidén. La. Purulosa. Retascón Ateca. número 1 Bagües. Rodén Ruesca. Balconchan. Ruesta. Bárdenas del Caudillo. Sabinar Bayi, El. Berdejo. Sabiñán San Martin de Moncayo. Santa Cruz del Grio. Berueco Sestrica Sisamon Tiermas Biel. Bijuesca Biota.
Bres de Aragón.
Cabolafuente.
Calatayud, número 6. Tobed. Torrellas Torrijo de la Cañad**a.** Calmarza. Casetas.—Estación F. C Castejón de Valdejasa. Trasmoz. Undués-Pintano. Valareña. Vierlas. Vilueña, La. Cerveruela. Cetina. Clarés de Ribota Villadoz. Villarrova del Campo. Contamina. Viver de la Sierra Zaragoza número 9. Cubel Daroca, número 2. Ejea de los Caballeros, número 3. Zaragoza número 26. Zaragoza número 43. Zaragoza número 75. Zaragoza número 76. Escatrón, número 1. Escatrón, número 2. Zaragoza número 77. Zaragoza número 78. Fombuena. Frescano Fuencalderas número 79. número 80. Zaragoza, Fuentes de Jiloca. Godojos. Grisel. Huérmeda. Zaragoza Zaragoza número 87. Zaragoza Zaragoza número 88. número 89. Zaragoza número 90. Inogés. Zaragoza Zaragoza Isuerre. Lacorvilla. número 91 número 92 Zaragoza Zaragoza Leciñena número 93 número 95. Lechón. Zaragoza número 96. Lobera de Onsella. número 97 Zaragoza Longás número 98. Zaragoza Lorbés. Zaragoza. número 99. Luceni. número 100. Luesma Zaragoza Zaragoza número 101. Lumpiaque. Zaragoza número 102. número 103. Malanquilla Zaragoza Zaragoza. número 104. Mianos. Zaragoza, número 105. Zaragoza, número 106. Miedes de Aragón. Montañana, número 1. Zaragoza número 107. Zaragoza, número 108. Munebrega. Nombrevilla. Orés. Zaragoza, número 109. Oseja. Pintano. Zaragoza, número 110,